



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Referencia: Expediente D-3905/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Políticas Sociales ha considerado el Expediente D-3905/16-17, Proyecto de Declaración de la Diputada Corrado, María Marta, sobre "*Solicitando unificar los criterios de acceso a la tarifa social de ABSA según los mecanismos y condiciones establecidos por el Ministerio de Energía y Minería de la Nación*", por los fundamentos expuestos y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su **aprobación**.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración solicita simplificar los trámites de obtención de la tarifa social brindada por la empresa ABSA S.A., Aguas Bonaerenses, y a su vez incluye en la declaración un pedido de aumento en el techo del nivel de ingresos exigido a los grupos familiares para alcanzar dicha tarifa social.

Se solicita también la posibilidad de realizar un entrecruzamiento de datos de los usuarios entre los organismos nacionales y provinciales a fin de simplificar los trámites burocráticos que demanda actualmente la tramitación de la tarifa social.

Entendemos que la presente declaración está sustentada en la frustración que manifiestan los usuarios que no pueden acceder a la tarifa sea por trabas burocráticas o por condiciones y requerimientos mínimos desactualizados para la adjudicación de la tarifa social del servicio de Aguas Bonaerenses.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Presidente: BARBIERI, Verónica Mabel
Vicepresidente: COCINO, Juan Daniel
Secretario: SANCHEZ, Alicia
Vocal: ANTINORI, Rosío Soledad
Vocal: DENOT, Liliana
Vocal: TEDESCHI, María José
Vocal: TORRES, Eduardo Marcelo

Sala de la Comisión, 2 de mayo de 2017.-

La reunión de Comisión se llevó a cabo con la presencia de 6 diputados.